

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA  
CENTRO DE INVESTIGACIONES

RESUMEN ANALÍTICO

TIPO DE DOCUMENTO

Investigación

TIPO DE IMPRESIÓN

Procesador de Texto

NIVEL DE CIRCULACIÓN

Biblioteca de la Universidad Cooperativa  
de Colombia

2. TITULO

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA LA  
CONFORMACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA  
JURÍDICA DEL CONSULTORIO  
JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD  
COOPERATIVA DE COLOMBIA PARA EL  
SECTOR DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA  
DE BUCARAMANGA

3. AUTORES

GRACIELA CASTAÑEDA GUERRERO  
LUIS FRANCISCO ILLERA DIAZ  
JAZMIN JOHANA PENA CERINZA  
BLADIMIR REYES OTERO  
CLAUDIA JOHANNA SERRANO DUARTE

4. PUBLICACIÓN

Bucaramanga, Universidad Cooperativa  
de Colombia, 2005, 143 páginas

5. UNIDAD PATROCINANTE

Recursos propios

6. TEMAS RELACIONADOS

AESORÍA JURIDICA AL SECTOR DE LA  
ECONOMÍA SOLIDARIA

6.1 PALABRAS CLAVES

Asesoría Jurídica, Cooperativismo, Trabajo Asociado,

## 7. DESCRIPCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

la importancia del trabajo conjunto y coordinado entre los distintos actores regionales para lograr mejoras en la competitividad y hacer más sostenible el desarrollo económico regional. El caso muestra como la Universidad Cooperativa de Colombia a través de la Facultad de Derecho y el Servicio de Consultorio Jurídico puede convertirse en una pieza clave en la economía solidaria a partir de su papel de regulador y planificador del desarrollo y como éste puede utilizar instrumentos y mecanismos concretos para impulsar iniciativas y proyectos rentables y sostenibles.

Así mismo, se evidencia cómo la Academia puede coordinar mejor su trabajo para hacer más pertinente la producción de nuevo conocimiento a las necesidades reales del sector productivo y desarrollar agendas de investigación más apropiadas al potencial de la estructura económica regional en el mediano y largo plazo. Igualmente, se muestra que el sector solidario, del cual la universidad hace parte, es receptivo a este tipo de iniciativas de integración y pueden contribuir al mejoramiento de la competitividad para su beneficio particular y el de la región.

En últimas, enfrentar el caso del sector Cooperativo de la ciudad de Bucaramanga, es una interesante experiencia sobre los múltiples beneficios que se pueden lograr con la creación de alianzas entre los distintos actores regionales y sobre la importancia de desarrollar acciones conjuntas para crear una estructura fuerte y sostenible de apoyo a la competitividad regional.

## 8. FUENTES

Trabajo de campo, Legislación Cooperativa, Facultad de Derecho

## 9. CONTENIDOS:

### 9.1 JUSTIFICACIÓN

En el marco del desarrollo de la política de apertura de la economía Colombiana y de la puesta en marcha del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, diversos actores del sector público y privado así como de la academia de Bucaramanga fueron constituyendo poco a poco un conjunto de alianzas y acuerdos en busca del mejoramiento competitivo y de la innovación en la producción regional y local.

Estas alianzas han contado con el apoyo de actores claves para el desarrollo económico local como la Gobernación de Santander, la Alcaldía de Bucaramanga, las principales universidades públicas y privadas, la Cámara de Comercio, centros de investigación y empresarios prestantes de la ciudad.

Este proceso de integración entre sector público, privado y academia ha buscado permanentemente coordinar la agenda de investigación de acuerdo con las necesidades reales de la estructura productiva de la ciudad, desarrollar innovaciones tecnológicas que mejoren la productividad y rentabilidad de la producción, contribuir al desarrollo de sectores y productos de gran potencial y con

claras ventajas comparativas así como la creación y consolidación de nuevas empresas de base tecnológica.

La construcción de alianzas para la competitividad ha sido un proceso largo de aproximadamente diez años, pero puede decirse que su consolidación sólo fue posible en los últimos cuatro años. En una primera etapa, primeros años de la década de los noventa, el proceso se caracterizó por la presencia de acciones encaminadas a apoyar la competitividad de la ciudad por parte de instituciones como la Universidad Industrial de Santander, el Instituto Colombiano del Petróleo, la Cámara de Comercio y algunos empresarios; pero éstas se dieron de manera aislada, casi espontánea, sin mayor coordinación ni integración de esfuerzos entre el sector público, el privado y la academia. No obstante la mayor coordinación alcanzada y el liderazgo de los gobiernos regionales, el proceso de alianzas para la competitividad en esta etapa estuvo orientado hacia el aprovechamiento de oportunidades para canalizar recursos y aunar esfuerzos para concretar iniciativas más que por una visión del desarrollo de largo plazo basada en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Con este proyecto, Bucaramanga pretende ejercer un liderazgo regional y nacional en ciencia y tecnología haciendo de este sector la base de su desarrollo de largo plazo. Esta visión, abre un mayor espacio para la integración permanente entre los distintos actores del desarrollo y se consolidan las alianzas entre sector público, privado y academia como una institucionalidad que está por encima de los gobiernos de turno y de los planes de corto plazo.

## 9.2 ANTECEDENTES Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

La Universidad Cooperativa de Colombia desde los primeros años de la década de los noventa, emprende un importante proceso de transformación estructural y funcional de la organización académica y administrativa con el propósito de fortalecerse para enfrentar la dinámica de cambio que impone el medio interno y externo.

Uno de los aspectos fundamentales que motivó la reestructuración de la Universidad fue la búsqueda de una mayor vinculación entre ésta y el sector productivo de la ciudad, mediante el desarrollo de proyectos concretos en distintas áreas. Por ejemplo, surgen los estudios investigativos orientados a configurar la creación de la incubadora de empresas de base tecnológica que se hizo una realidad posteriormente.

Sin duda, la academia y especialmente la UCC ha sido un factor clave en el proceso de integración y creación de alianzas pues la región ha contado con capacidad importante para generar conocimiento sobre su realidad y su entorno utilizándolo como motor de desarrollo y como factor de competitividad.

La participación del sector privado en la construcción de alianzas para mejorar la competitividad regional ha estado liderado por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La Cámara aportó significativamente con el desarrollo del estudio Monitor, el cual se constituyó en la base para orientar sus acciones en materia de

competitividad y desde entonces ha jugado un papel especialmente importante como instancia de reflexión y coordinación de acciones con los distintos sectores productivos.

### 9.3 FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Teóricamente la investigación se basó en la ACTUALIDAD LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL; ARAUJO R., Jaime. Nuevas Formas de Contratación. En: Revista ANEC No. 60 marzo 2003; ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIALES "ANDI". La contratación Laboral en Colombia; CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. Estadísticas Sector Solidario; CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA; JONGAS, Humberto de Jesús. Cooperativas de Trabajo Asociado, Efectos Laborales y Tributarios; MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL. El Sector Cooperativo; PORTAFOLIO. La Economía Solidaria; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. Las Cooperativas de trabajo Asociado y los Aportes parafiscales; SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL. La Economía Solidaria, una Nueva Realidad; UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Plan Estratégico Regional

### 9.4 METODOLOGÍA

El presente estudio es de tipo Exploratorio. Del estudio propuesto se tienen pocos antecedentes para esta clase de investigaciones ya que en la recolección de la información pocos fueron los estudios localizados, no así el material bibliográfico como libros y revistas periódicos etc. que señalaron buenos caminos por lo tanto la investigación se realiza por el método investigativo descriptivo porque permiten proponer la creación del Dpto de Asesoría Jurídica para el Sector de la Economía Solidaria en la Universidad Cooperativa de Colombia seccional Bucaramanga

### 9.5 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Enfrentadas con nuevas necesidades de capacitación y nuevos desafíos competitivos, muchas universidades necesitan emprender transformaciones drásticas en su forma de gobierno, estructura orgánica y modos de operación.

Para ser capaces de adaptarse a este ambiente de cambio, la flexibilidad es muy importante, aunque en muchos países e instituciones, los procedimientos administrativos son muy rígidos cuando se vienen a hacer cambios en la estructura académica, los programas o el modo de operación resultan inflexibles. Casos como estos abundan alrededor del mundo, pero la fuerza de los cambios generados por la globalización está haciendo que hoy en día se esté hablando con más frecuencia de modernización administrativa en las universidades, al igual que se hace en las empresas comunes y corrientes.

Desde los siglos XVIII y XIX, el concepto de administración ha estado ligado al fabril y comercial concepto de empresa. Basados en que la universidad difiere en alto grado de las concepciones empresariales, algunos han optado por crearle un campo especial a la universidad como empresa "sui-generis", estableciendo

distinciones entre la gestión empresarial y la gestión universitaria. A pesar de las diferencias establecidas entre administración de la universidad y las demás gestiones humanas, en la administración universitaria se utilizan los mismos términos para designar las etapas del proceso administrativo, a saber: la planeación, la programación, la coordinación y la evaluación final que cierra el círculo para retornar al paso inicial de trazar planes y metas<sup>1</sup>.

La importancia práctica del concepto de la doble naturaleza se puede destacar desde varios puntos de vista. En primer término, sirve para diferenciar a las entidades del sector solidario de muchas otras personas jurídicas de derecho privado que no son asociaciones de personas (como es el caso concreto de las fundaciones, que consisten en patrimonios con una destinación específica) o de las que son asociaciones pero no son empresas (como el caso de los sindicatos, gremios y otros). Es por esta razón, es decir, por la carencia del elemento empresarial, que aún siendo dichas entidades “solidarias” en cuanto a sus fines, no pertenecen al sistema de la economía solidaria.

En segundo lugar, el concepto de la doble naturaleza permite diferenciar los derechos y obligaciones de los asociados, los cuales se pueden clasificar en derechos y obligaciones que tienen una relación directa con el elemento asociación y derechos y obligaciones relacionados con el elemento empresa. Así, por ejemplo, el derecho y obligación de asistir a las asambleas generales, de elegir y ser elegidos para ocupar cargos en los órganos de administración y vigilancia de una entidad solidaria, están relacionados con el elemento asociación. Por su parte, la obligación de aportar económicamente y el derecho de participar en la distribución de excedentes, están relacionados con el elemento empresa.

Finalmente y sin pretender agotar el tema, un tercer punto para el cual es útil la teoría de la doble naturaleza de las entidades solidarias es el relativo a la diferenciación entre los diversos órganos de control que existen en las mismas.

En efecto, la acción de la revisoría fiscal y la auditoría interna, están relacionadas fundamentalmente con el elemento empresa y las operaciones propias de esa actividad empresarial que adelanta la entidad respectiva. A su turno, la acción del órgano de control social interno en la respectiva entidad solidaria, está relacionado con el elemento asociación y por eso se denomina control social.

La estructura responde a la necesidad de generar una organización procurando como objetivos fundamentales la eficiencia y la eficacia. La Estructura se propone en dos niveles jerárquicos que deben funcionar coordinadamente bajo lineamientos claros, objetivos concretos y precisos dados por el Director del Consultorio Jurídico

Para el Departamento de Asesoría Jurídica del Sector Solidario los resultados se obtienen originalmente en la elaboración de una estructura Cooperativa regional que permita identificar su objeto social, y posteriormente se escalan hasta obtener resultados implantables en las líneas jurídicas. Siempre que se obtiene un resultado alentador se tiende a sobrevalorarlo con lo que, en ocasiones, el

---

<sup>1</sup>. MONCAYO, Victor. “La Universidad en el Proyecto de Nación, una década para recorrer tres siglos”. Memorias del Congreso ICFES, diciembre 1999. p. 20-38

entusiasmo sobrepasa a la prudencia y se incurre en acciones prematuros, correspondientes a etapas más avanzadas del proyecto. El fracaso ocasionado de esta manera “desinfla” el ambiente y las expectativas sobre el proyecto, de tal forma que resulta difícil armonizarlo con la organización, toda vez que se le cuestiona su viabilidad.

Además de las consideraciones anteriores, podremos resaltar la relevancia social que tendrán los resultados del proyecto. En el mismo orden de ideas se puede hacer evidente el fortalecimiento de las relaciones políticas logrado. Desde luego, la viabilidad del proyecto depende de la factibilidad de cada uno de los aspectos que lo conforman. Como mecánica para determinar la viabilidad, podría asociarse un valor de probabilidad de éxito de las acciones (en forma independiente) para cada rubro, de los siguientes:

- Factibilidad técnica - humana
- Factibilidad jurídica
- Factibilidad social
- Factibilidad política y regulatoria

De esta manera, la calificación global estará formada por la conjugación de sus componentes. El producto de estas calificaciones podría representar el puntaje acumulado por el proyecto y, así, aprovechando las propiedades de esta operación matemática, si algún contribuyente no tuviera posibilidades de realizarse o presentara obstáculos insalvables, el proyecto sería automáticamente rechazado.

Por ejemplo, en aquellos casos en que el proyecto tuviera todo el aprecio político por estar acorde con los planteamientos generales de gobierno de un país, podríamos asignar la probabilidad uno a ese aspecto. Sin embargo, si socialmente fuera poco aceptado (baja credibilidad) asumiríamos que ese rubro tendría un valor cercano a cero.

## 9.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### \* CONCLUSIONES

- Como continuación del capítulo anterior, que no es otra cosa que el cumplimiento de la última meta del presente trabajo, se ha de presentar, a manera de conclusión, los fundamentos generales que le sustentan.
- La Constitución Política de Colombia establece el fomento de las formas asociativas y solidarias como medio para democratizar la propiedad, para la ejecución de programas de vivienda de interés social, para promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra, y a servicios de educación, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, para mejorar el ingreso y calidad de vida de los trabajadores.
- La asesoría se dan tanto en el aspecto de gestión administrativa como jurídica, la cual puede llevar necesariamente a la elaboración de un plan de trabajo, a los cuales se les debe agregar una metodología de evaluación y

seguimiento permanente utilizando indicadores de impacto y de resultados en donde la ejecución de unos lineamientos legales permiten consolidar la economía solidaria como alternativa de creación de empresa y generación de empleo.

- No todas las experiencias solidarias son exitosas y tampoco son productivas y capaces de mantener en las condiciones cambiantes del mercado. No obstante, existe evidencia que para millones de personas, las empresas solidarias y en especial las cooperativas han significado empleo en vez de pobreza, condiciones de trabajo aceptable en vez de explotación, seguridad en vez de amenaza constante de despido.
- La economía solidaria se entiende como una organización social conformada por una comunidad de personas que en forma libre, voluntaria y conciente se unen para la producción de bienes y prestación de servicios además de autorrealización de sus miembros. Es por esta razón que el Departamento de Asesoría Jurídica puede ser la respuesta a las necesidades fundamentales de seguimiento, apoyo, protección, así como mejoramiento integral de la calidad de vida.
- El Dpto de Asesoría Jurídica, dependencia del Consultorio Jurídico de la Universidad Cooperativa de Colombia, mantendrá su apoyo al sector de la Economía Solidaria hasta lograr la consolidación de una estrategia de sostenibilidad del proceso, para fortalecer equipos de trabajo, gestionar apoyos para el funcionamiento de las cooperativas, fortalecer capacidad para implementar programas de apoyo y hacer seguimiento y evaluación.
- El seguimiento y la evaluación hacen parte del sistema de planeación, por ello se hace fundamental, una vez concluida la fase de formulación del proyecto definir desde la dirección del Consultorio Jurídico la metodología y el equipo responsable de esta tarea.
- Elaborar un plan de seguimiento para determinar las actividades necesarias que responden al plan operativo, a unos recursos disponibles y a unos tiempos de manera que garanticen alcanzar las metas previstas. Este plan de seguimiento permite conocer como se desarrolla la propuesta de asesoría Jurídica, en que momento esta la ejecución del plan frente a los resultados previstos en el momento de la evaluación. Permite además tener la información necesaria y oportuna para tomar las decisiones que aconseje la situación, como por ejemplo: mejorar las estrategias para corregir el rumbo y lograr lo que nos proponemos; hacer los ajustes y modificaciones de acuerdo a los cambios y condiciones que impongan el contexto.
- Estructurar un Departamento de Asesoría Jurídica al sector de la economía solidaria permite responder a las necesidades de una nueva economía que valore el trabajo humano por encima del capital, fomentar el trabajo asociado y propender la propiedad comunitaria de los medios de

producción, para facilitar la distribución equitativa de los bienes producidos en el espíritu económico de la economía solidaria , en función de un desarrollo a escala humana que mejore la calidad de vida, mediante la satisfacción de las necesidades fundamentales de las personas, familia y comunidad.

- Del mismo modo surge la necesidad de generar nuevas formas de concebir, diseñar y practicar la política, de tal manera que se articule la democracia con la participación social, teniendo en cuenta el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

\* **RECOMENDACIONES**

- En lo académico se han de realizar modificaciones sustanciales en los currículos adecuándolos a la realidad existente de la economía regional, ofreciendo una amplia capacitación en economía solidaria de manera que el profesional del derecho tenga los conocimientos necesarios para contribuir al desarrollo del sector solidario de la economía nacional.
- La expansión del servicio de consultorio Jurídico a la economía solidaria brinda en medio, la oportunidad para la formación de empresas sólidas que satisfagan la demanda de servicios, acompañado de cambios estructurales, para superar el problema del desempleo en la ciudad.
- Mantener el programa de cobertura total y de gratuidad, garantizando los recursos para el funcionamiento del Consultorio Jurídico.
- Se recomienda la promoción y difusión del servicio de asesoría Jurídica en el sector solidario, que responda a las necesidades básicas de cada empresa, además de permitir que el profesional del derecho sea sujetos activos en la consolidación del cooperativismo como opción de creación de empresa; asesorándolas para que respondan por el problema del desempleo, como por la seguridad, la conservación del medio ambiente, la integración comunitaria, y a su vez también canalice recursos del municipio y de cooperación internacional.
- En esta propuesta le corresponde a la Universidad el fortalecimiento de la estructura productiva de la empresa cooperativa, con asistencia jurídica articulando la producción interna con la redes de Economía solidaria.
- A las directivas de la Universidad Cooperativa de Colombia, dar continuidad a los procesos de articulación entre las dos organizaciones y la educación superior, que permita crear la cultura de trabajo en equipo y de reconocimiento mutuo.
- Se hace necesario fortalecer el espacio de Departamento Jurídico, como encuentro de las organizaciones y líderes del proceso, para pensar colectivamente la continuidad del proceso de planeación participativa y fortalecer la creación de los comités de plan de desarrollo en Cooperativa, como indicador de continuidad del proceso de planeación estratégica.

- Establecer unos indicadores de medición que permitan evaluar la asesoría jurídica. Realizar asambleas a nivel solidario con el ánimo de recoger la percepción de las empresas sobre los proyectos ejecutados y los que están en proceso.

#### 10. LUGAR

El proyecto se realiza en la ciudad de Bucaramanga bajo la modalidad de Investigación Profesorado dirigida por la Dra. ADELA GALVIS HERNANDEZ y la Asesoría del Dr. FERNANDO ARIZA y la participación de estudiantes de Último Semestre de la Carrera de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia

REVISOR: Dr. GABRIEL BELTRAN  
Director Centro de Investigaciones Sociojurídicas

FECHA Bucaramanga, Diciembre 07 de 2005